

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 51** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado “Gestión de flujos de acceso, información y formación sobre el uso de la tecnología para la realización de trámites en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Manuel Cortina, número 2, 8.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - Información pliego técnico: Subdirección General de Fomento del Empleo de la Dirección General del Servicio Público de Empleo.
Correo electrónico: instalaciones.oeee@madrid.org
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios públicos generales.
 4. Indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV: 79342320-2 Servicios de atención al cliente.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión de flujos de acceso, información y formación sobre el uso de la tecnología para la realización de trámites en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: C-241M/010-25 (A/SER-022688/2025).
 - d) División en lotes: No.
 8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 7.605.526,43 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.457.057,47 euros.
 - IVA: 725.982,07 euros.

— Importe total: 4.183.039,54 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato: 2 años desde su formalización, estando previsto su inicio el 1 de abril de 2026.

Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 48 meses.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

1) Habilitación: No procede, conforme al apartado 6 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2) Solvencia económica y financiera, y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3) Otros requisitos específicos: No proceden, conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4) Contratos reservados: No, conforme al apartado 1 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

13. Si procede, indicación de si:

a) Se aplica un acuerdo marco: No.

b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.

b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.

15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

— Criterio precio: Hasta 70 puntos.

— Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 30 puntos.

19. Plazo para la recepción de ofertas: Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 2 de enero de 2026.

20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica Licit@:

— https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.
 - b) Fecha de la calificación de la documentación administrativa: 8 de enero de 2026. El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
 - c) Fecha y hora de la apertura de la oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 15 de enero de 2026, a las 9:30 horas.
De conformidad con el artículo 157 de la LCSP, las Mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
25. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación: El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
- a) Anuncio previo publicado en “Diario Oficial de la Unión Europea” con fecha: 14 de julio de 2025.
 - b) Anuncio previo publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha: 23 de julio de 2025.
 - c) Anuncio previo publicado en “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid con fecha: 14 de julio de 2025.
27. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 2 de diciembre de 2025.
28. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí.
29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.
- Sobre número 1: Documentación administrativa.
 - Sobre número 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor: No procede.
 - Sobre número 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, María Isabel Arruti Ormaeche.

(01/20.013/25)

